

## MUNICIPIO E

### Acta N° 5

**07/08/2015**

**Presentes:** Alcalde Francisco Platero; Concejales titulares: Diego Murara y Martha Gutierrez (P. Concer.), Eduardo Gravina y Susana Camarán (FA).

Concejales Suplentes: Nicolás Motta, (P. Concer.) y Matilde Severo, Elsa Diaz Batto (F.A) y Paul Thomsen (P. Concer).

Secretaria de acta: Ana Ferrando

Siendo la hora 19:05 comienza la sesión.

**Orden del día:** 1) Aprobación de las Actas N° 2,3 y 4 (extraordinaria)  
2) Previos  
3) Asuntos entrados  
4) Varios.

**1) Aprobación de acta anterior:** Se aprueba el Acta N° 2 y la 4 (extraordinaria) quedando la N° 3 para la próxima sesión, quedando la N° 3 para la próxima sesión dado que los concejales de la bancada FA no están de acuerdo.

- Se hace entrega a los Concejales y Concejales de la siguiente información:

- Resumen expedientes del 1º/08/15 al 07/08/15.
- Resumen resoluciones del 1º/08/15 al 07/08/15.

- **Previos:**

- Eduardo Gravina: propone la necesidad de la integración de las comisiones. A su criterio las más importantes son: A) Desarrollo Institucional y Participación Ciudadana; C) Infraestructura y Servicios Básicos y F) Seguimiento de Convenios,

- Francisco Platero: ustedes han planteado varias veces lo de las comisiones y yo estoy de acuerdo. Pero viendo las comisiones que funcionaron el período pasado y considerando algunas que voy a proponer me parece que son muchas.

- Yo uniría la A) con la B), la C) con la D(), y dejaría la F). Además propongo una comisión de Deportes, Cultura y Recreación y también el tema de las Redes es fundamental.

### **INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES**

- La A) ( Desarrollo Institucional y Participación Ciudadana )  
B) (Vivienda e Integración Regional )

estaría integrada por: Martha Gutiérrez, Eduardo Gravina, Elsa Díaz, Susana Camarán, Matilde Severo, Augusto Alcalde Y Diego Murara.

- La C) ( Infraestructura y Servicios Básicos )

estará integra por: Santiago Ojeda, Diego, Susana, Nico, Sebastián Vázquez, Paul Thomsen, Diana y Augusto Alcalde.

D) ( Calidad y Sustentabilidad Ambiental )

estará integrada por las siguientes personas: Diego, Susana y Nico

– La F) ( Seguimiento y Convenios)

estará integrada de la siguiente forma: Susana Camarán, Cristina Cafferatta, Eduardo Correa, Nicolás Motta y Elsa Díaz

– Las Comisiones de Cultura, Patrimonio y Deporte: Diana Spatakis, Matilde Severo, Agustín Lescano, Augusto Alcalde.

– Matilde: propone con metas y objetivos referente a la comisión que están integrando.

– Francisco Platero: informa que desde el área de comunicación nos van a solicitar un pequeño resumen de presentación para la pagina y nos van a sacar una foto pero todavía no sabe bien como se va a proceder.

– Susana: dijo que Luciana se comunique con cada Concejal para armar la página web. de cada uno.

– Solicita autorización para reunirse con las áreas sociales y establecer una propuesta para que los vecinos y vecinas tengan la mayor participación en la definición del nombre del Municipio. Entiendo que la identidad es u proceso colectivo que no es un tema que se defina con la votación del Gobierno Municipal.

– Así mismo entiende que en la mi se está armando un grupo de trabajo en este tema que fijará criterios siendo el Sr Platero uno de sus integrantes.

– Francisco Platero dice no estar enterado de que no se le ha informado de que haya un grupo para trabajar en el tema

– Diana Spatakis: es importante que la gente se sienta parte, que realmente se sienta incluida por lo que solicita tener esta reunión y que los técnicos nos den su opinión.

– Martha y Matilde: dijeron que se formara una comisión o se votaba el nombre.

– Susana Camarán: que hay que tratar de dar oportunidades a vecinos, con criterios claros para que se sientan integrados.

– Francisco Platero: lo que dijo Susana es un planteo que tiene enorme valor pero que no está bueno seguirlo por los tiempos que estamos pasando, propone que se vote el nombre porque mientras se forma la comisión hay temas más urgentes e importantes para tratar que le pareció correcto que se votara, de donde surgió por mayoría de votos que se llamara “Municipio del Este”.

– Eduardo Gravina: lo que pretendemos es el camino de no dejar de ser democráticos.

– Susana: cuando realicé la propuesta fue para no quitar tiempo al funcionamiento del Gobierno Municipal, el cambio de nombre busca generar identidad y no hay forma de generar identidad si todos no somos parte de la definición.

– Diana: apunta a sustentar el Municipio.

– Francisco Platero: se sustenta esto cuando podamos tomar carta en los asentamientos, por lo que comenzó a leer el proyecto del Reglamento de su funcionamiento, aportado por la bancada del FA.

– Después de haber terminado la lectura del mencionado Reglamento dijo que recibía sugerencias o críticas del plan de Desarrollo Social (borrador).

**Exp.0016-003121-15 Nota de la Comisión del Asentamiento de Arroyo Malvín**

**Norte:** de Malvín Norte, referente a viviendas precarias y realojo de los vecinos, se toma para consideración.

– Diana: dijo que es todo un lío porque ella había leído todo el expediente y no está de acuerdo por lo que quedó a consideración.

– Francisco Platero: no quiero dejar que se queden con las ideas de dejar a estas familias fuera de las cooperativas, no hay respuesta, está a consideración. Yo no estoy de acuerdo con este informe del comunal, así es muy fácil. Lo que esta gente necesita es una vivienda.

– Susana: los Comunales son áreas administrativas de apoyo al Municipio. Lo que está

en el expediente es un informe técnico de lo actuado y ante una solicitud. Estas familiar por su precariedad y vulnerabilidad no tienen la fortaleza para llevar adelante el proceso de búsqueda e integración a una cooperativa y desde el área social del 6 se intentó generar esos vínculos, se les dio a conocer las posibilidades.

– Propone pasar este tema a la comisión A) para que lo analice y luego el Gobierno defina si lo pasa a la DINAVI o a la División Tierras de la mi.

– Nicolás: tiene información respecto a terrenos en el Municipio que pudo tomar de la Junta y la trae en el próximo concejo.

– **Exp. N° 3290-003230-11 Control de Habilitación Sr Hugo Morante**

– Francisco Platero: respecto al Sr. Hugo Morante que tenía comercio y no tiene la habilitación de bomberos, por el cual se le practicó una multa, se sancionó debido a que no cumplió con la habilitación de bomberos, se aprobó la multa por unanimidad.

– Diego: dice que hay varios lugares que no tienen habilitación de bomberos; cárceles, lugares municipales y determinados lugares comerciales y nosotros estamos aplicando una multa no cumpliendo nosotros con ese requisito.

– Augusto: que la Intendencia Municipal de Montevideo no tiene la habilitación de bomberos, por eso tiene un llamado 222 de bomberos en la Intendencia.

– Diana: el palacio tiene también igual que la Intendencia un llamado 222 de bomberos.

– Se solicita que se eleve un proyecto a las Autoridades diciendo que estamos multando a vecinos y que nosotros no estamos cumpliendo con la reglamentación.

– **Exp. N° 3280-005711-15 Solicitud Caminata por el Barrio y apoyo para el cierre de calle:** El Colegio Kennedy solicita cierre de calle para “Caminata por el barrio”.

**Exp. N° 3270-005460-15 Solicitud de aval para escenario popular de carnaval** Molino Del Galgo solicita el aval para un escenario popular de carnaval, lo cual se aprobó por unanimidad.

Nicolás: fue de visita al Molino Del Galgo donde nos informó que se encuentra en muy mal estado, hay vidrios rotos, tres baños clausurados, no tienen luz; se manda al Centro Comunal zonal 6. También solicitan autorización para festejar el día del niño el 15/08/2015 de 14 a 17 hs lo cual se aprueba por unanimidad.

Referente a la firma ECFIS que había solicitado apoyo la concejal Susana Camarán estuvo realizando averiguaciones y no existe tal firma por lo que queda sin efecto la mencionada solicitud, no había expediente.

Siendo las 21 y 45 hs se levanta la sesión.

Próxima sección el día 12 de agosto de 2015.